



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 104/2024

Asunción, 16 de agosto de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PRESENTE:

En referencia a las observaciones realizadas en el SICP sobre la comunicación del Contrato N° 04/2024 del proceso licitatorio ANTSV N° 05/2024 LICITACIÓN MCN "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO" ID N° 443872, en cuanto a la observación del verificador:



Al respecto hemos realizado las correcciones, por lo que volvemos a remitir el contrato con las modificaciones correspondientes y solicitamos sea eliminado el documento del contrato anterior para que el mismo no sea publicado, ya que en el sistema se puede observar que por el documento menciona correcto, se anexa captura de pantalla:



De este modo publicar el contrato con las modificaciones realizadas; y así cumplir con el proceso correspondiente de comunicación, y la obtención del código de contratación para cumplir con las obligaciones adquiridas con el proveedor.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Director de VOC
Agencia Nacional da Tráns/to y Seguridad Vial